

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 1.240/2011

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1255/2010 seguidos a instancias de Miriam Sanz Pérez contra Consultores de Riesgos Laborales S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Consultores de Riesgos Laborales S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 7 de marzo de 2011, a las 11'25 horas, para asistir a los actos de con-

ciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Consultores de Riesgos Laborales S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 8 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial, Miriam Palacios Criado.